



Tramite de Baja Definitiva

La baja definitiva es la privación de los derechos de inscripción y, en su caso la cancelación de esta en un programa educativo e impide el ingreso a otro programa que otorgue el mismo título.

Causas De Baja Definitiva:

- Agotar las oportunidades de inscripción a que tienen derecho los alumnos, atendiendo el nivel educativo que se cursa.
- Reprobar dos o mas experiencias educativas en examen extraordinario en segunda inscripción en el periodo escolar.
- Reprobar un examen de ultima oportunidad en los niveles que aplique.
- Exceder el límite de permanencia establecido en el plan de estudios del programa educativo.
- Ser sancionado con la expulsión de la Entidad Académica o la Universidad Veracruzana.
- Rebasar el tiempo establecido en el caso de baja temporal por periodo.
- Omitir inscribirse en dos periodos consecutivos sin salvaguardar sus derechos por medio de baja temporal.
- No cumplir con los aspectos de escolaridad que determine el programa educativo de posgrado.
- Que el propio alumno lo solicite.

